



Alterna en la Noche 2017. Edición Primavera

Gastronomía – Sushi, ¡Enróllate!

| | | |
|------------------------------------|--|---|
| Qué es | Quienes tuvisteis la suerte de asistir a este taller, sabéis lo importante de la materia prima y correcta elaboración de las algas y el arroz para elaborar unos sabrosos rollitos de sushi. Si no pudiste asistir, aquí tienes otra oportunidad, seguro que descubrirás el auténtico sabor de la cocina Japonesa. | |
| Fecha | Turno | Realización |
| | 1. | Viernes 31 de marzo |
| | Inscripción Del 29 al 31 de marzo | |
| Plazas | 20 | |
| Horario y acceso | <ul style="list-style-type: none"> • Inicio: 22.00 h. • Fin: 01.00 h. <p>Obligatorio presentar D.N.I. al comienzo de la actividad</p> <p>Se podrá acceder a la actividad hasta un máximo de <u>5 minutos pasada la hora</u> prevista de inicio, por lo que se recomienda llegar al lugar de ejecución de la misma al menos con 10 min. de antelación. Pasado este tiempo, la plaza quedará libre a disposición de otros usuarios, sin derecho a ningún tipo de reclamación.</p> | |
| Dónde | <p>Distrito Este Centro de Recursos Asociativos C/ Bolivia, 63, 1ª planta</p> |  |
| Programa | <ul style="list-style-type: none"> • Breve introducción de los platos típicos y sus ingredientes básicos. • Selección, preparación y avinagrado del arroz. • Corte del pescado para los Sahimi, rollos y bolas de arroz. • Formas de enrollar con Nori o sin él los Maki. • Onigiris: bolas de arroz. • Makis vegetarianos. • Degustación de los platos elaborados. | |
| Incluye | Todos los materiales necesarios para la realización del taller. La actividad es de carácter gratuito. | |
| Material | Necesario | Libreta y bolígrafo para tomar anotaciones de las recetas. |
| | Aconsejable | Se recomienda llevar delantal o ropa que pueda mancharse. |
| Proveedor | Asociación "Así es Colombia" | |
| Observaciones | Sujeto a política de Sanciones recogida en la Normativa de Participación | |
| Requisitos de Participación | Estar registrado en la Base de Datos de Juventud. De 16 a 35 años . Los menores de edad han de presentar autorización del responsable legal. Ver normativa del programa en www.juventud.malaga.eu | |